

7 de junio de 2016

Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género
Año 2015

El número de víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares inscritas en el Registro¹ fue de 27.624 mujeres, un 2,0% más que en 2014

La tasa de víctimas de violencia de género fue de 1,4 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años

El número de víctimas de violencia doméstica fue de 7.229 en 2015, un 2,0% más que en el año anterior

Los resultados que se ofrecen a partir del año 2015 corresponden a la **fase de instrucción del proceso penal (procedimientos incoados)**, referidos a víctimas y denunciados con medidas cautelares u órdenes de protección de **asuntos incoados** inscritos en el Registro en el año de referencia, y a la **fase de sentencias firmes**, referidos a personas condenadas y absueltas en sentencias firmes dictadas e inscritas en el Registro en el año de referencia y correspondientes a asuntos (con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas) que fueron inscritos en el Registro en el año de referencia o en años anteriores.

Se amplía por tanto la información que ofrecía esta Estadística con la explotación de la fase de sentencias firmes del Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y violencia de género.

Asuntos incoados

En este apartado se ofrece información sobre víctimas y denunciados con medidas cautelares u órdenes de protección dictadas que han sido inscritas en el año de referencia en el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género.

En 2015 se inscribieron en el Registro como víctimas de violencia de género y violencia doméstica, 35.112 personas, un 2,0% más que en 2014. De éstas, 32.284 fueron mujeres y 2.828 hombres.

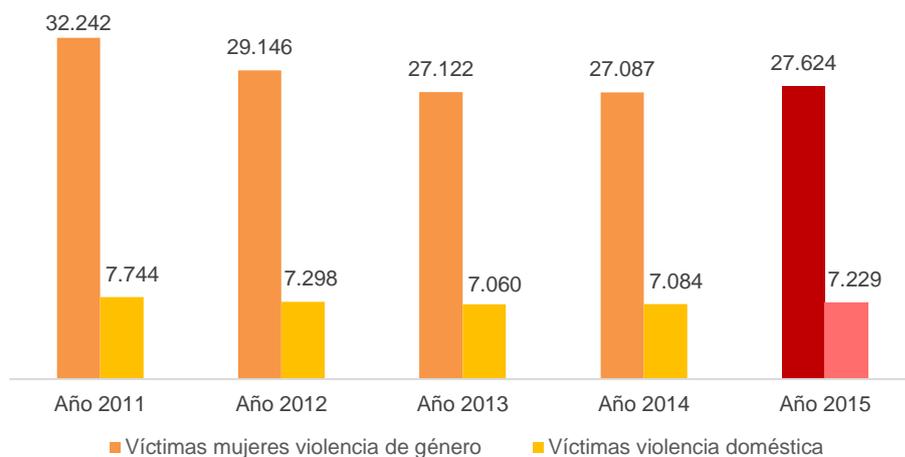
¹ Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género en el que se inscriben víctimas con orden de protección o medidas cautelares. Titularidad del Ministerio de Justicia.

Evolución de víctimas y personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) en violencia de género o violencia doméstica según sexo

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Tasa de variación (%) 2015/2011	Tasa de variación (%) 2015/2014
Violencia de género							
Total Víctimas (mujeres)	32.242	29.146	27.122	27.087	27.624	-14,3	2,0
Total Personas Denunciadas (hombres)	32.142	29.048	27.017	26.987	27.562	-14,2	2,1
Violencia doméstica							
Total Víctimas	7.744	7.298	7.060	7.084	7.229	-6,7	2,0
Hombres	2.863	2.788	2.635	2.703	2.677	-6,5	-1,0
Mujeres	4.881	4.510	4.425	4.381	4.552	-6,7	3,9
Total Personas denunciadas	5.632	5.400	5.037	4.988	4.981	-11,6	-0,1
Hombres	4.289	4.091	3.790	3.684	3.736	-12,9	1,4
Mujeres	1.343	1.309	1.247	1.304	1.245	-7,3	-4,5
Total Personas denunciadas y víctimas a la vez	376	197	194	236	259	-31,1	9,7
Hombres	207	115	129	166	151	-27,1	-9,0
Mujeres	169	82	65	70	108	-36,1	54,3

Nota: Resultados referidos a asuntos (con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas) inscritos en el Registro a lo largo de 2015.
Fuente: Explotación estadística del Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género.

Evolución de víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) de violencia de género y violencia doméstica



Cabe destacar el descenso producido desde 2011 tanto de víctimas de violencia de género (-14,3%) como de violencia doméstica (-6,7%).

Violencia de género

Se entiende por violencia de género todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

Víctimas de violencia de género

En 2015 se registraron 27.624 mujeres víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección, lo que supuso un aumento del 2,0% respecto al año anterior.

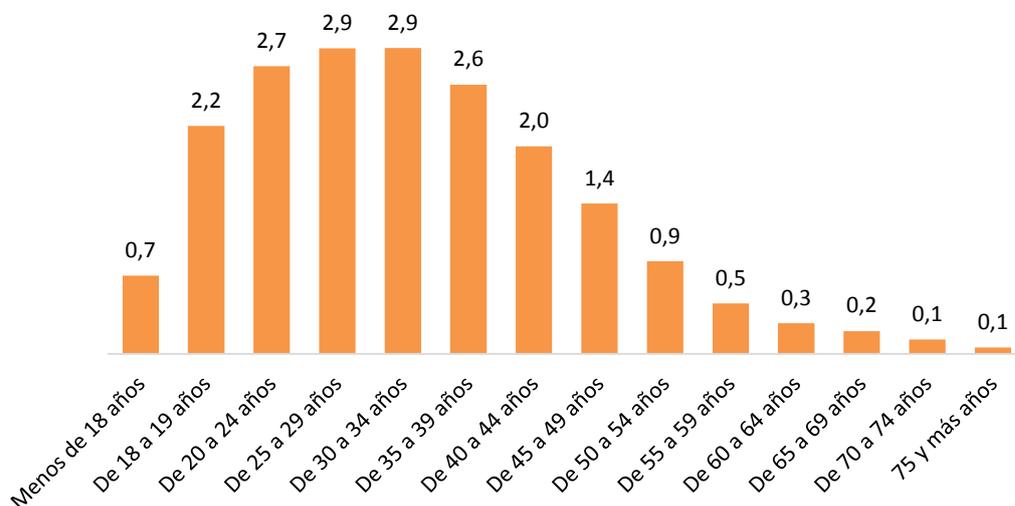
Por edad, casi la mitad de las víctimas de violencia de género (el 48,3%) tenían entre 25 y 39 años y la edad media de las víctimas fue de 36,5 años. Ambas cifras son similares a las registradas en 2014.

Los mayores aumentos del número de víctimas en 2015 respecto al año anterior se dieron entre las mujeres de 50 a 54 años (17,6%) y en las menores de 18 años (10,6%).

Víctimas de violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) por edad

	Año 2014	Año 2015	Tasa de variación (%)
TOTAL	27.087	27.624	2,0
Menos de 18 años	576	637	10,6
De 18 a 19 años	911	909	-0,2
De 20 a 24 años	3.025	3.093	2,2
De 25 a 29 años	3.860	3.785	-1,9
De 30 a 34 años	4.602	4.638	0,8
De 35 a 39 años	4.880	4.928	1,0
De 40 a 44 años	3.830	3.794	-0,9
De 45 a 49 años	2.495	2.632	5,5
De 50 a 54 años	1.293	1.521	17,6
De 55 a 59 años	676	738	9,2
De 60 a 64 años	382	381	-0,3
De 65 a 69 años	268	267	-0,4
De 70 a 74 años	141	143	1,4
75 y más años	148	158	6,8

Tasas de víctimas de violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) por edad (tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años)



Tasas calculadas sobre la población de mujeres de 14 y más años a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

La tasa de víctimas en relación con la población total de mujeres, alcanzó su máximo en los tramos de edad de 25 a 29 años y de 30 a 34 años (2,9 víctimas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años).

Por detrás se situaron los intervalos entre 20 y 24 años (2,7 víctimas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años) y entre 35 y 39 años (2,6).

Atendiendo al lugar de nacimiento, dos de cada tres víctimas de violencia de género habían nacido en España (el 67,4% del total), proporción muy similar a la del año anterior (68,0%).

Víctimas de violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) por lugar de nacimiento

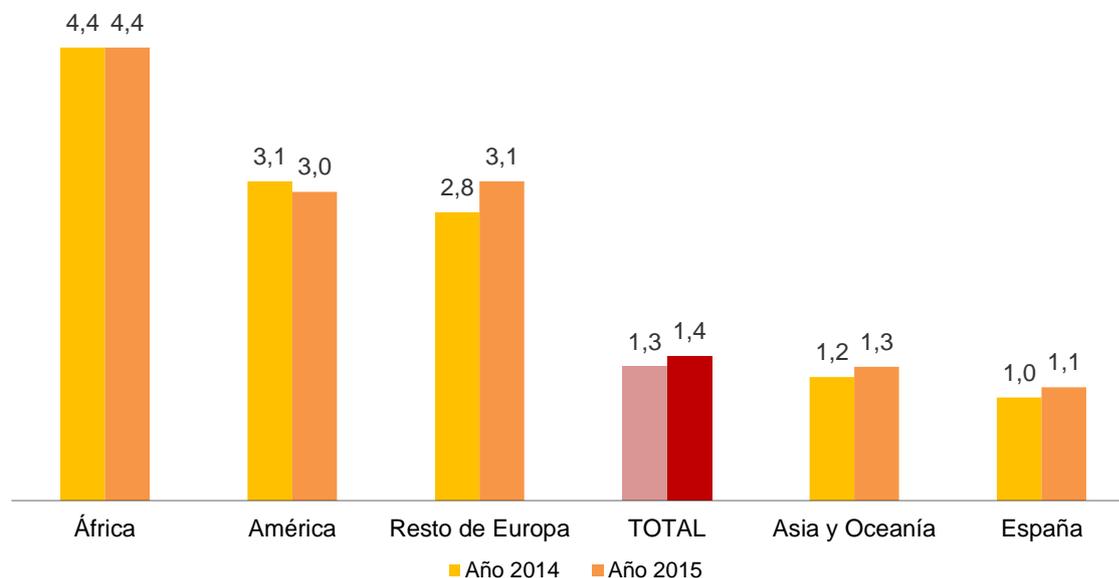
	Año 2014	Año 2015	Tasa de variación (%)
TOTAL	27.087	27.624	2,0
Nacidos en España	18.412	18.609	1,1
Nacidos en el Extranjero	8.675	9.015	3,9
Europa	3.118	3.373	8,2
América	3.762	3.805	1,1
África	1.617	1.635	1,1
Asia y Oceanía	178	202	13,5

Nota: El lugar de nacimiento no necesariamente se corresponde con la nacionalidad.

La tasa de víctimas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años fue casi tres veces superior en las nacidas en el extranjero (3,1) que en las nacidas en España (1,1).

Entre las víctimas nacidas en el extranjero, las de África y Resto de Europa presentaron las tasas más elevadas, mientras que las de Asia y Oceanía registraron las más bajas.

Tasas de víctimas de violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) por lugar de nacimiento (tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años)



Tasas calculadas sobre la población de mujeres de 14 y más años a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de víctimas inscritas por violencia de género en el año 2015 fueron Andalucía (7.014), Comunitat Valenciana (4.144) y Comunidad de Madrid (2.865). Por su parte, las que registraron un menor número de víctimas fueron las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y La Rioja.

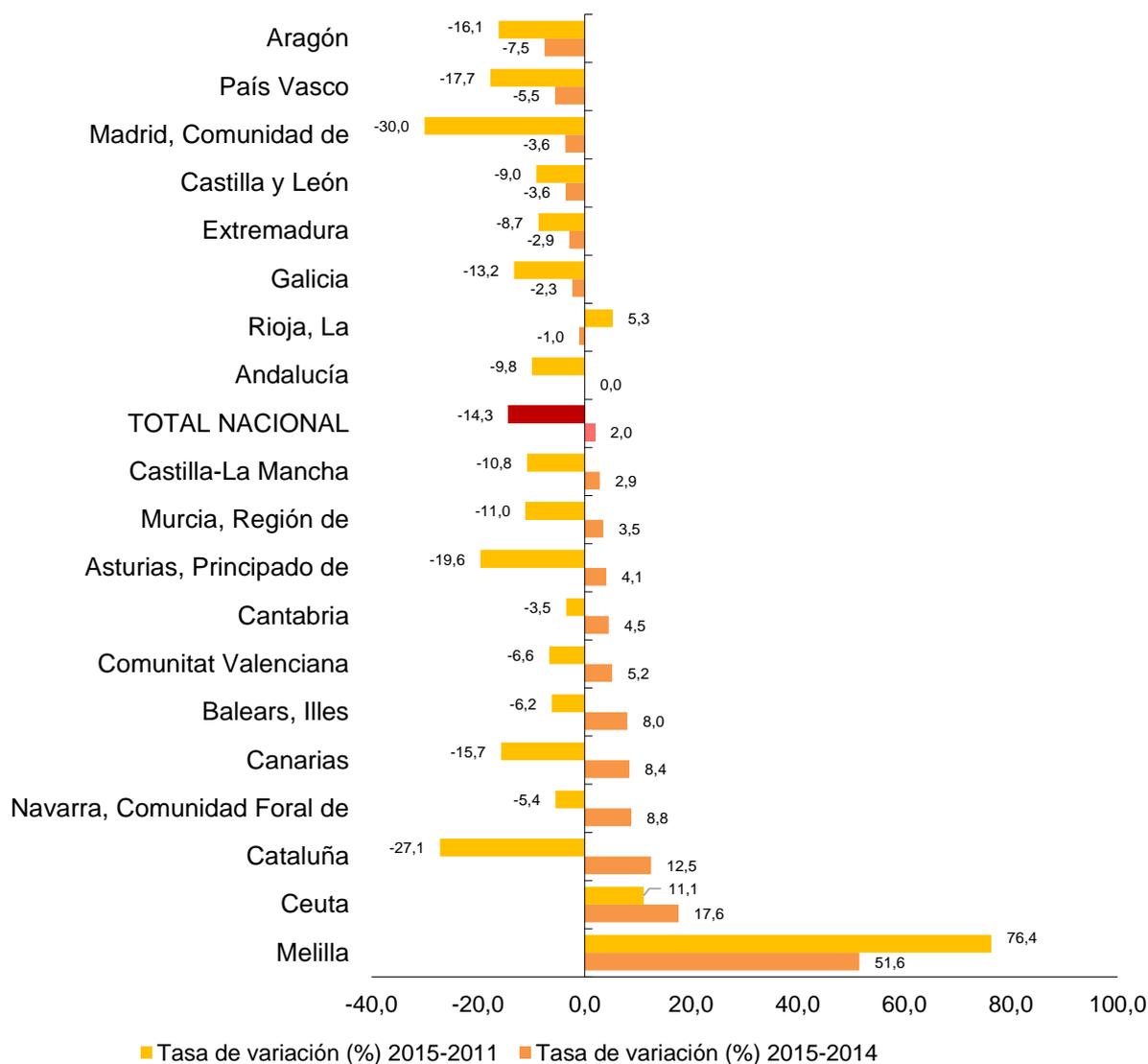
Evolución de víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares por comunidades y ciudades autónomas en las que se ha inscrito el asunto

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Tasa de variación (%) 2015/2011	Tasa de variación (%) 2015/2014
TOTAL	32.242	29.146	27.122	27.087	27.624	-14,3	2,0
Andalucía	7.780	7.161	6.800	7.012	7.014	-9,8	0,0
Aragón	850	728	713	771	713	-16,1	-7,5
Asturias, Principado de	603	446	441	466	485	-19,6	4,1
Baleares, Illes	876	776	844	761	822	-6,2	8,0
Canarias	1.495	1.432	1.341	1.163	1.261	-15,7	8,4
Cantabria	405	334	353	374	391	-3,5	4,5
Castilla y León	1.626	1.520	1.437	1.534	1.479	-9,0	-3,6
Castilla-La Mancha	1.767	1.611	1.510	1.532	1.576	-10,8	2,9
Cataluña	3.552	3.038	2.444	2.301	2.588	-27,1	12,5
Comunitat Valenciana	4.438	4.172	3.857	3.940	4.144	-6,6	5,2
Extremadura	773	746	753	727	706	-8,7	-2,9
Galicia	1.368	1.294	1.253	1.215	1.187	-13,2	-2,3
Madrid, Comunidad de	4.095	3.427	3.036	2.973	2.865	-30,0	-3,6
Murcia, Región de	1.288	1.180	1.131	1.107	1.146	-11,0	3,5
Navarra, Comunidad Foral de	367	311	320	319	347	-5,4	8,8
País Vasco	662	675	610	577	545	-17,7	-5,5
Rioja, La	188	194	168	200	198	5,3	-1,0
Ceuta	54	43	59	51	60	11,1	17,6
Melilla	55	58	52	64	97	76,4	51,6

Las mayores variaciones anuales en el número de víctimas se dieron en las ciudades autónomas de Melilla (51,6%) y Ceuta (17,6%), y en Cataluña (12,5%).

Desde 2011, el número de víctimas ha bajado en todas las regiones, excepto en las ciudades autónomas de Melilla (76,4% de aumento) y Ceuta (11,1%) y en La Rioja (5,3%). Los mayores descensos se han registrado en Comunidad de Madrid (-30,0%), Cataluña (-27,1%) y Principado de Asturias (-19,6%).

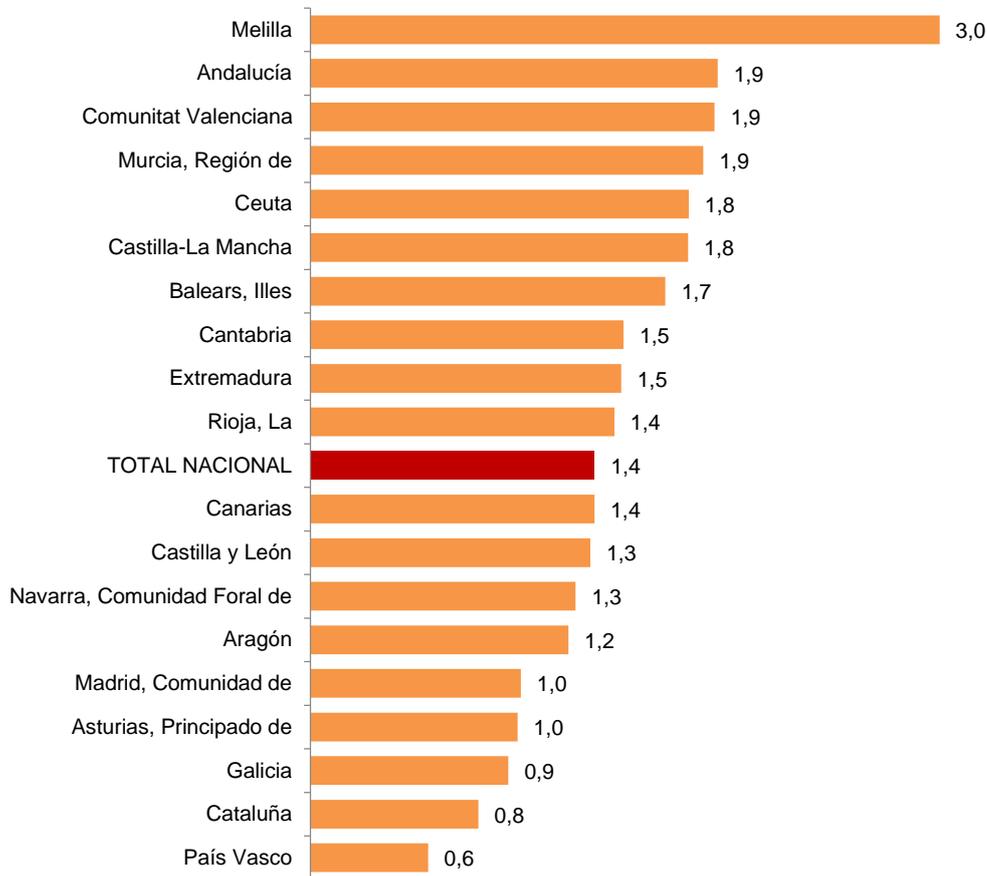
Tasa de variación (%) de víctimas de violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) sobre los años 2014 y 2011



En términos relativos, las mayores tasas de víctimas (por cada 1.000 mujeres de 14 y más años) de violencia de género inscritas se registraron en la ciudad autónoma de Melilla (3,0), Andalucía (1,9) y Comunitat Valenciana (1,9).

Por el contrario, País Vasco (0,6), Cataluña (0,8) y Galicia (0,9) presentaron las menores tasas.

Tasas de víctimas de violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) por comunidades y ciudades autónomas en las que se han inscrito los asuntos (tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años)



Tasas calculadas sobre la población de mujeres de 14 años y más a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

Denunciados por violencia de género

Un total de 27.562 hombres fueron registrados como denunciados por violencia de género en los asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro a lo largo de 2015, lo que representó un 2,1% más que en el año anterior.

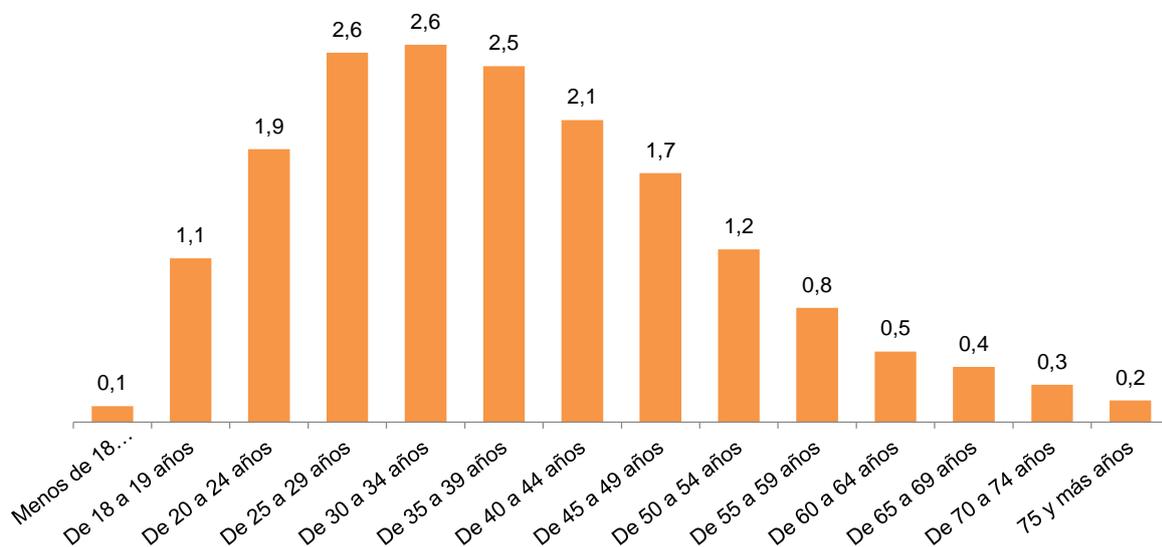
Casi la mitad de los denunciados (48,4%) se concentraron en las edades de 30 a 44 años. La edad media de los denunciados fue de 39,5 años.

Los mayores aumentos en el número de denunciados por violencia de género se dieron en el tramo de 50 a 54 años (14,2%) y en los menores de 18 años (12,2%).

Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares por edad

	Año 2014	Año 2015	Tasa de variación (%)
TOTAL	26.987	27.562	2,1
Menos de 18 años	90	101	12,2
De 18 a 19 años	463	505	9,1
De 20 a 24 años	2.255	2.234	-0,9
De 25 a 29 años	3.310	3.358	1,5
De 30 a 34 años	4.250	4.207	-1,0
De 35 a 39 años	4.874	4.925	1,0
De 40 a 44 años	4.225	4.199	-0,6
De 45 a 49 años	3.107	3.246	4,5
De 50 a 54 años	1.808	2.064	14,2
De 55 a 59 años	1.146	1.189	3,8
De 60 a 64 años	583	609	4,5
De 65 a 69 años	391	431	10,2
De 70 a 74 años	218	238	9,2
75 y más años	267	256	-4,1

Tasas de denunciados por violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) por edad (tasas por 1.000 hombres de 14 y más años)



Tasas calculadas sobre la población hombres de 14 años y más a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

La tasa de denunciados alcanzó su máximo en los grupos de edad de 30 a 34 años y de 25 a 29 años (con 2,6 denunciados por cada 1.000 hombres de 14 y más años).

Por lugar de nacimiento, dos de cada tres denunciados (el 68,4% del total) habían nacido en España, la misma proporción que el año anterior.

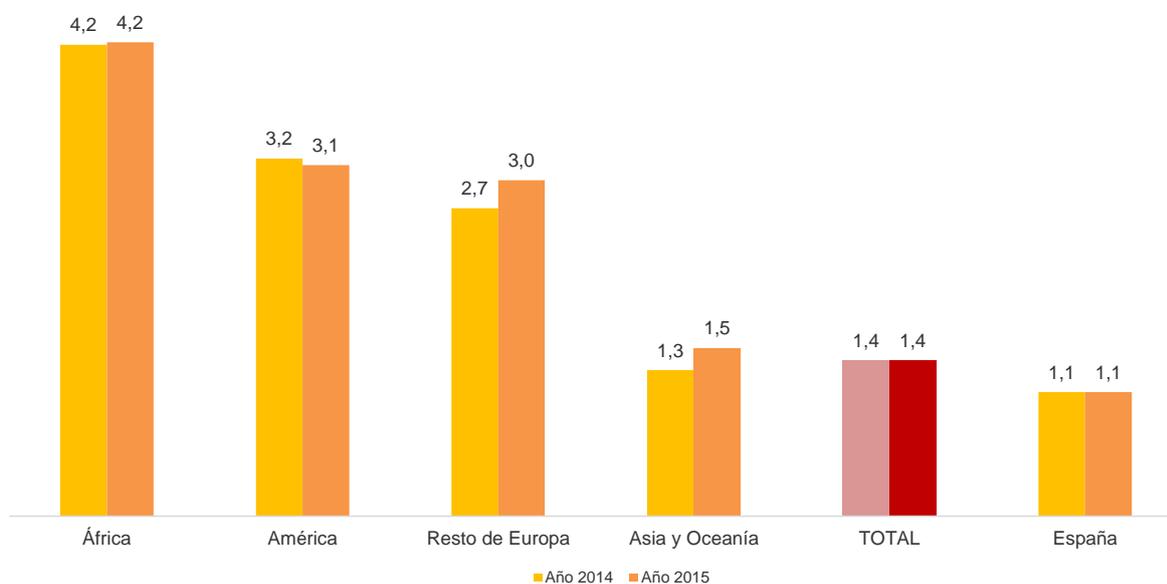
Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares según lugar de nacimiento

	Año 2014	Año 2015	Tasa de variación (%)
TOTAL	26.987	27.562	2,1
Nacidos en España	18.466	18.839	2,0
Nacidos en el Extranjero	8.521	8.723	2,4
Europa	2.992	3.215	7,5
América	2.991	2.957	-1,1
África	2.310	2.285	-1,1
Asia y Oceanía	228	266	16,7

La tasa de denunciados por cada 1.000 hombres de 14 y más años fue superior en los nacidos en el extranjero (3,2) que en los nacidos en España (1,1).

Dentro de los nacidos en el extranjero, las tasas más elevadas de denunciados correspondieron a los nacidos en África y América. Las más bajas se dieron entre los nacidos en Asia y Oceanía.

Tasas de denunciados por violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) según lugar de nacimiento (tasas por 1.000 hombres de 14 y más años)



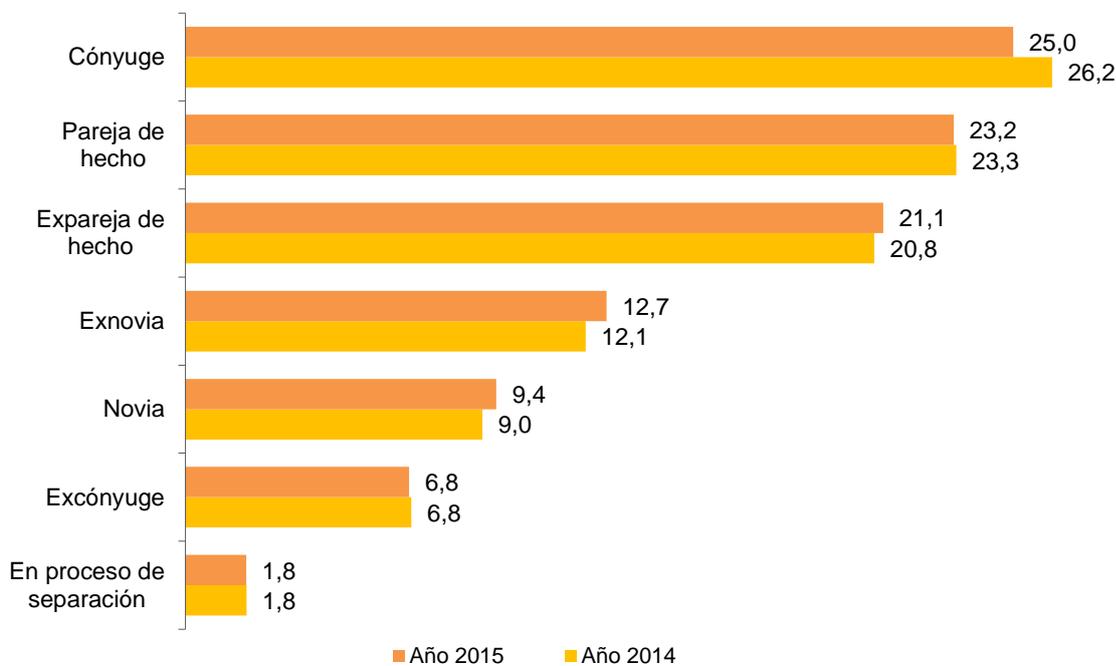
Tasas calculadas sobre la población de hombres de 14 y más años a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

Relaciones víctimas/denunciados

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 25,0% de los casos la víctima y el denunciado eran cónyuges y en el 6,8% excónyuges.

Por su parte, el 23,2% mantenía una relación de pareja de hecho y el 21,1% era expareja de hecho.

Relaciones víctimas/denunciados porcentajes



En tres de cada cuatro parejas (74,3%) el denunciado y la víctima tenían entre 20 y 49 años.

Según el lugar de nacimiento, en el 58,4% de las parejas los dos habían nacido en España, en el 7,1% en América y en el 6,5% en otros países de la Unión Europea.

Relaciones víctimas/denunciados

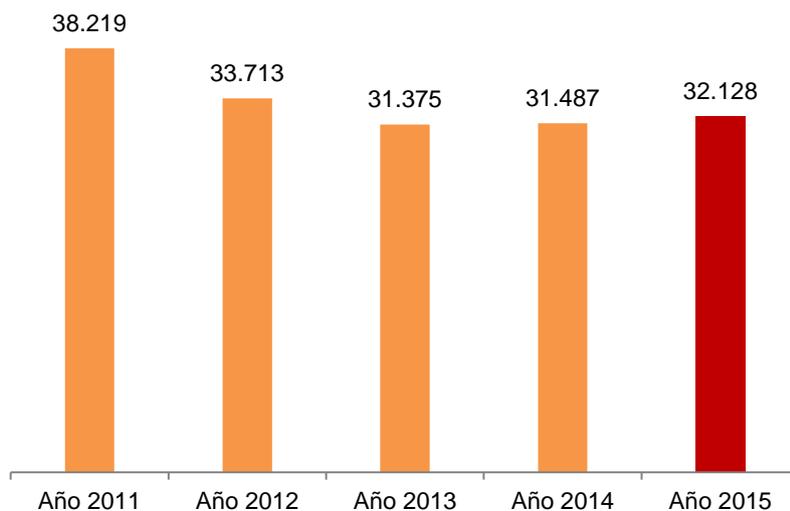
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Tasa de variación (%) 2015/2011	Tasa de variación (%) 2015/2014
Cónyuge	9.158	7.967	7.335	7.092	6.909	-24,6	-2,6
Pareja de hecho	7.748	6.790	6.213	6.307	6.411	-17,3	1,6
Expareja de hecho	6.661	6.066	5.615	5.638	5.824	-12,6	3,3
Exnovia	3.445	3.396	3.132	3.274	3.513	2,0	7,3
Novia	2.294	2.336	2.366	2.429	2.594	13,1	6,8
Excónyuge	2.310	2.065	1.940	1.848	1.866	-19,2	1,0
En proceso de separación	626	526	521	499	507	-19,0	1,6

Infracciones penales y medidas cautelares de violencia de género

En 2015 se registraron 32.128 infracciones penales² imputadas a los denunciados de asuntos de violencia de género inscritos ese año, un 2,0% más que en 2014. Cabe destacar la disminución del 15,9% en el número de infracciones penales entre 2011 y 2015.

El número medio de infracciones penales por denunciado fue de 1,2, el mismo que en los dos años anteriores.

Infracciones penales imputadas



Del total de infracciones penales imputadas en 2015 se contabilizaron 30.990 delitos y 1.138 faltas. Los delitos más frecuentes fueron los relativos a *Lesiones* (53,5% del total), *Amenazas* (18,8%) y *Torturas y otros delitos contra la integridad moral* (18,0%).

El total de medidas cautelares dictadas³ e inscritas en el Registro en asuntos de violencia de género durante 2015 fue de 84.594, un 1,7% más que el año anterior.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 75,1% fueron de carácter penal y el 24,9% de carácter civil.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (36,1% del total), la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (34,3%) y la *libertad provisional* (15,1%).

Entre las medidas cautelares civiles, las más frecuentes fueron la *determinación del régimen de custodia* (26,3% del total), la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (26,2%) y la *determinación del régimen de visitas* (23,9%).

² A cada denunciado se le puede imputar más de una infracción penal.

³ En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

Violencia doméstica

Se entiende por violencia doméstica todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre cualquiera de las personas enumeradas en el artículo 173.2 del Código Penal (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos específicos de violencia de género.

Víctimas de violencia doméstica

En 2015 se registraron 7.229 víctimas en asuntos de violencia doméstica con orden de protección o medidas cautelares, un 2,0% más que en el año anterior. De ellas, el 63,0% fueron mujeres y el 37,0% hombres.

Víctimas de violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por sexo y edad

	Año 2014		Año 2015		Tasa de variación (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	2.703	4.381	2.677	4.552	-1,0	3,9
Menos de 18 años	561	811	592	894	5,5	10,2
De 18 a 19 años	66	146	74	153	12,1	4,8
De 20 a 24 años	170	244	142	257	-16,5	5,3
De 25 a 29 años	126	176	128	173	1,6	-1,7
De 30 a 34 años	153	184	123	182	-19,6	-1,1
De 35 a 39 años	173	260	158	261	-8,7	0,4
De 40 a 44 años	217	355	210	372	-3,2	4,8
De 45 a 49 años	209	430	220	420	5,3	-2,3
De 50 a 54 años	225	383	209	397	-7,1	3,7
De 55 a 59 años	163	314	195	315	19,6	0,3
De 60 a 64 años	150	262	149	277	-0,7	5,7
De 65 a 69 años	148	213	140	247	-5,4	16,0
De 70 a 74 años	112	209	111	187	-0,9	-10,5
75 y más años	230	394	226	417	-1,7	5,8

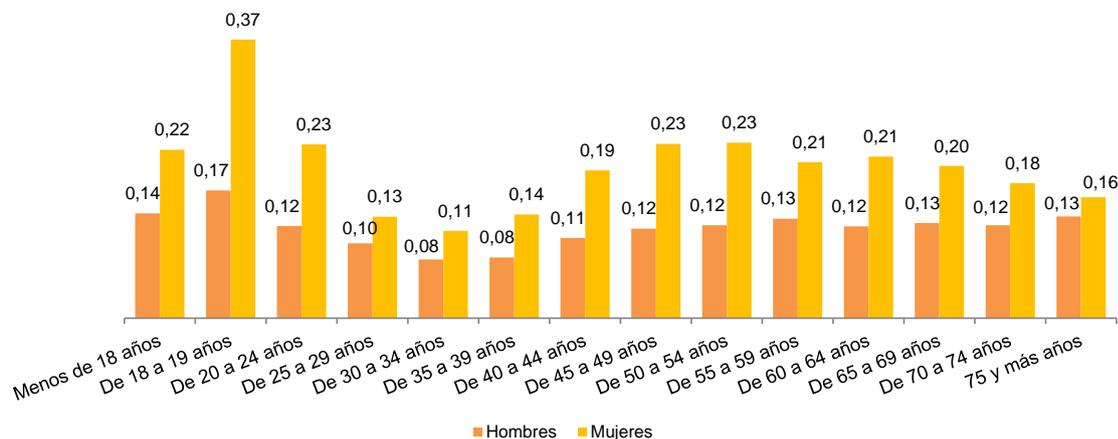
El número total de víctimas de violencia doméstica fue mayor que el de personas denunciadas, con una relación de 1,5 víctimas por cada persona denunciada.

Además, un total de 259 personas figuraron como denunciadas y víctimas a la vez.

A diferencia de la violencia de género, la violencia doméstica afectó de manera más uniforme a todas las edades, destacando la mayor incidencia en el grupo de menos de 18 años, con una de cada cinco víctimas (20,6% del total). La edad media de las víctimas fue de 42,6 años.

En términos relativos, se observa que los asuntos de violencia doméstica fueron más frecuentes entre las mujeres de 18 a 19 años (0,4 por 1.000 mujeres de ese grupo de edad).

Tasas de víctimas de violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por sexo y edad (tasas por 1.000 habitantes)



Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

Atendiendo al lugar de nacimiento, el 83,6% de las mujeres víctimas de violencia doméstica y el 87,3% de los hombres eran nacidos en España, proporciones muy similares a las del año anterior.

Víctimas de violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por sexo y lugar de nacimiento

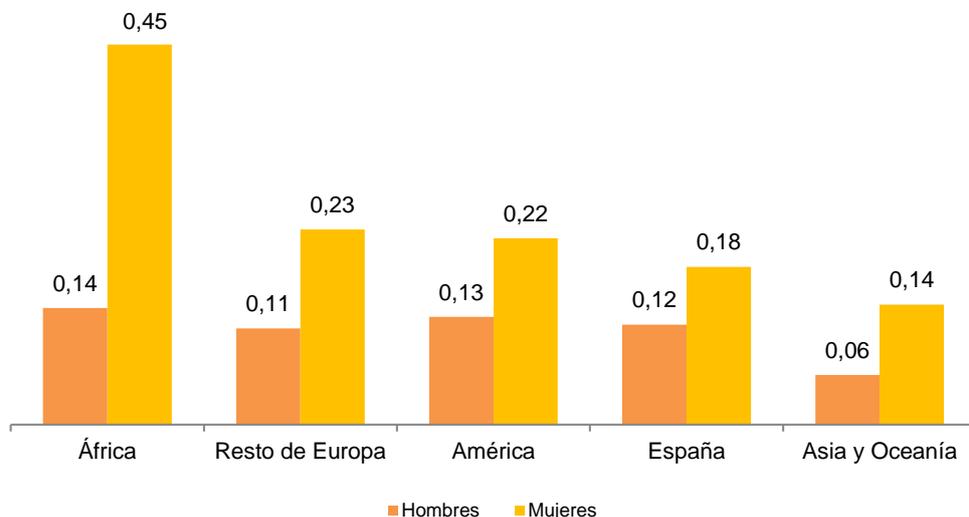
	Año 2014		Año 2015		Tasa de variación (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	2.703	4.381	2.677	4.552	-1,0	3,9
Nacidos en España	2.354	3.715	2.336	3.804	-0,8	2,4
Nacidos en el Extranjero	349	666	341	748	-2,3	12,3
Europa	128	214	127	263	-0,8	22,9
América	119	284	125	282	5,0	-0,7
África	89	146	78	178	-12,4	21,9
Asia y Oceanía	13	22	11	25	-15,4	13,6

Sin embargo, en términos relativos (tasas por 1.000 habitantes) los asuntos de violencia doméstica registraron la misma tasa entre los hombres extranjeros y los españoles (0,1).

En el caso de las víctimas femeninas, las nacidas en el extranjero presentaron una tasa más elevada que las nacidas en España (0,3 frente a 0,2).

Las tasas más elevadas de víctimas fueron las de África, tanto en el caso de los hombres (0,14) como de las mujeres (0,45).

Tasas de víctimas de violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por sexo y lugar de nacimiento (tasas por 1.000 habitantes)



Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de víctimas inscritas por violencia doméstica en el año 2015 fueron Andalucía (1.628), Comunitat Valenciana (1.014) y Cataluña (846). Por su parte, las que registraron un menor número de víctimas fueron las ciudades autónomas de Ceuta (24) y Melilla (27), y La Rioja (74).

Victimas de violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por comunidades y ciudades autónomas en las que se ha inscrito el asunto

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Tasa de variación (%) 2015/2011	Tasa de variación (%) 2015/2014
TOTAL	7.744	7.298	7.060	7.084	7.229	-6,7	2,0
Andalucía	1.778	1.671	1.644	1.596	1.628	-8,4	2,0
Aragón	138	160	143	158	144	4,3	-8,9
Asturias, Principado de	183	176	189	197	177	-3,3	-10,2
Baleares, Illes	119	138	142	152	165	38,7	8,6
Canarias	344	338	304	262	256	-25,6	-2,3
Cantabria	133	110	96	113	105	-21,1	-7,1
Castilla y León	431	428	441	433	429	-0,5	-0,9
Castilla-La Mancha	326	402	351	375	384	17,8	2,4
Cataluña	1.034	964	821	829	846	-18,2	2,1
Comunitat Valenciana	988	912	976	973	1.014	2,6	4,2
Extremadura	188	196	210	194	201	6,9	3,6
Galicia	462	359	414	406	365	-21,0	-10,1
Madrid, Comunidad de	791	712	676	639	721	-8,8	12,8
Murcia, Región de	290	282	209	262	274	-5,5	4,6
Navarra, Comunidad Foral de	98	61	91	71	93	-5,1	31,0
País Vasco	356	287	270	309	302	-15,2	-2,3
Rioja, La	55	73	61	92	74	34,5	-19,6
Ceuta	14	11	5	4	24	71,4	500,0
Melilla	16	18	17	19	27	68,8	42,1

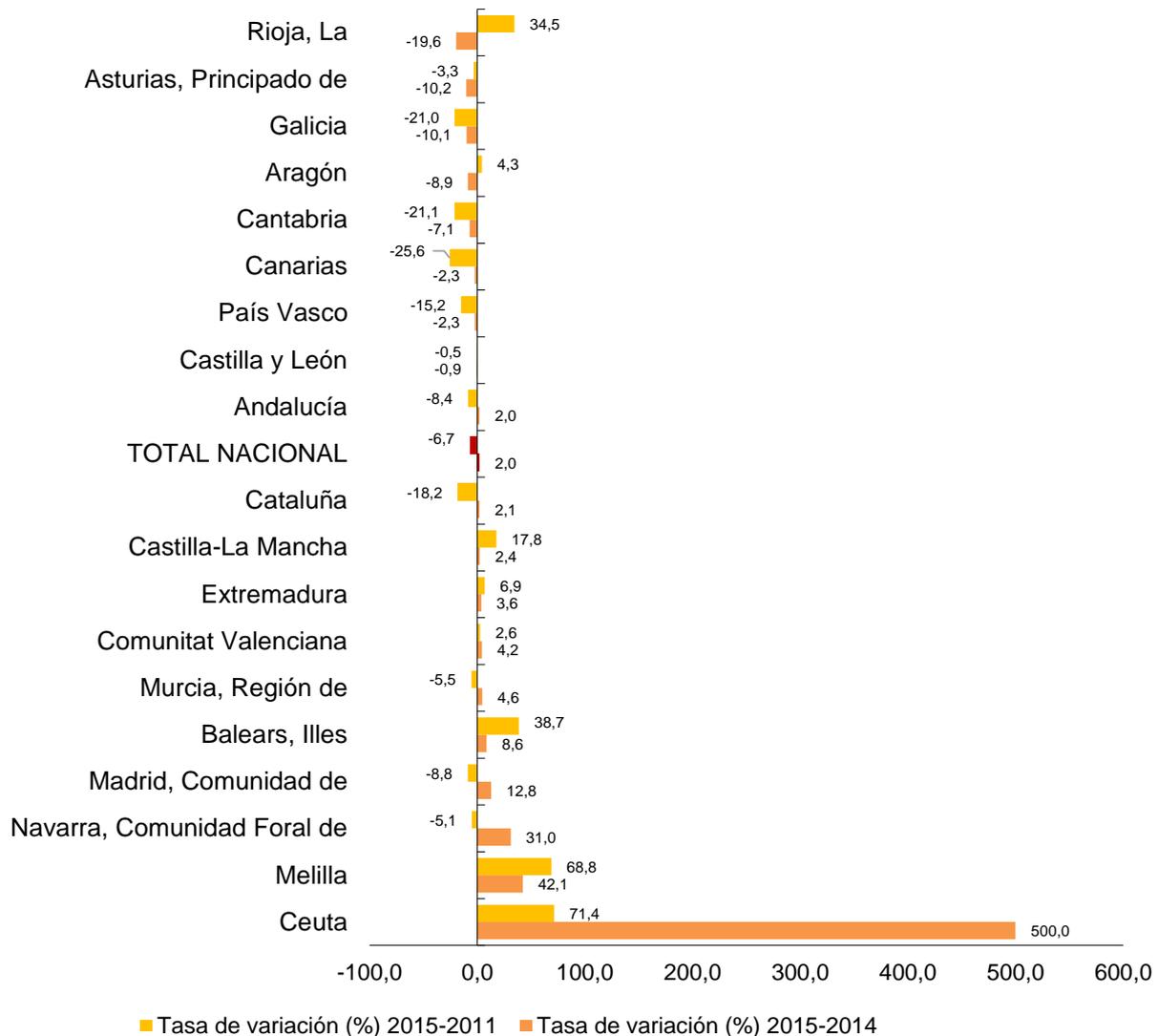
Víctimas de violencia doméstica con orden de protección o medidas cautelares según sexo, por comunidades y ciudades autónomas en las que se ha inscrito el asunto

	Año 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015	
	Hombres	Mujeres								
Total	2.863	4.881	2.788	4.510	2.635	4.425	2.703	4.381	2.677	4.552
Andalucía	636	1.142	652	1.019	627	1.017	595	1.001	597	1.031
Aragón	60	78	61	99	51	92	59	99	64	80
Asturias, Principado de	80	103	72	104	60	129	63	134	55	122
Baleares, Illes	40	79	58	80	47	95	58	94	68	97
Canarias	115	229	125	213	97	207	97	165	90	166
Cantabria	54	79	35	75	43	53	43	70	36	69
Castilla y León	163	268	159	269	171	270	166	267	154	275
Castilla-La Mancha	120	206	148	254	126	225	128	247	144	240
Cataluña	384	650	371	593	311	510	317	512	313	533
Comunitat Valenciana	368	620	339	573	372	604	372	601	399	615
Extremadura	69	119	65	131	76	134	80	114	67	134
Galicia	166	296	128	231	155	259	160	246	132	233
Madrid, Comunidad de	288	503	291	421	242	434	242	397	276	445
Murcia, Región de	110	180	112	170	80	129	92	170	76	198
Navarra, Comunidad Foral de	36	62	20	41	34	57	31	40	33	60
País Vasco	142	214	123	164	114	156	154	155	130	172
Rioja, La	23	32	24	49	21	40	38	54	29	45
Ceuta	6	8	1	10	1	4	2	2	9	15
Melilla	3	13	4	14	7	10	6	13	5	22

Las mayores variaciones anuales en el número de víctimas se dieron en las ciudades autónomas de Ceuta (500,0%) y Melilla (42,1%).

Desde 2011, los mayores incrementos en el número de víctimas también se han registrado en las ciudades autónomas de Ceuta (71,4%) y Melilla (68,8%).

Tasas de variación (%) de víctimas de violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) sobre los años 2014 y 2011



En cuanto a las tasas por cada 1.000 habitantes de víctimas inscritas de violencia doméstica, las más elevadas en el caso de los hombres se registraron en la ciudad autónoma de Ceuta, La Rioja y Comunitat Valenciana (0,2 en todas ellas).

En el caso de las mujeres, las mayores tasas se dieron en las ciudades autónomas de Melilla (0,5) y Ceuta (0,4), y en La Rioja (0,3).

Personas denunciadas por violencia doméstica

En 2015 se registraron 4.981 personas denunciadas en asuntos de violencia doméstica, un 0,1% menos que en el año anterior. De ellas, el 75,0% fueron hombres y el 25,0% mujeres, proporciones similares a las del año anterior.

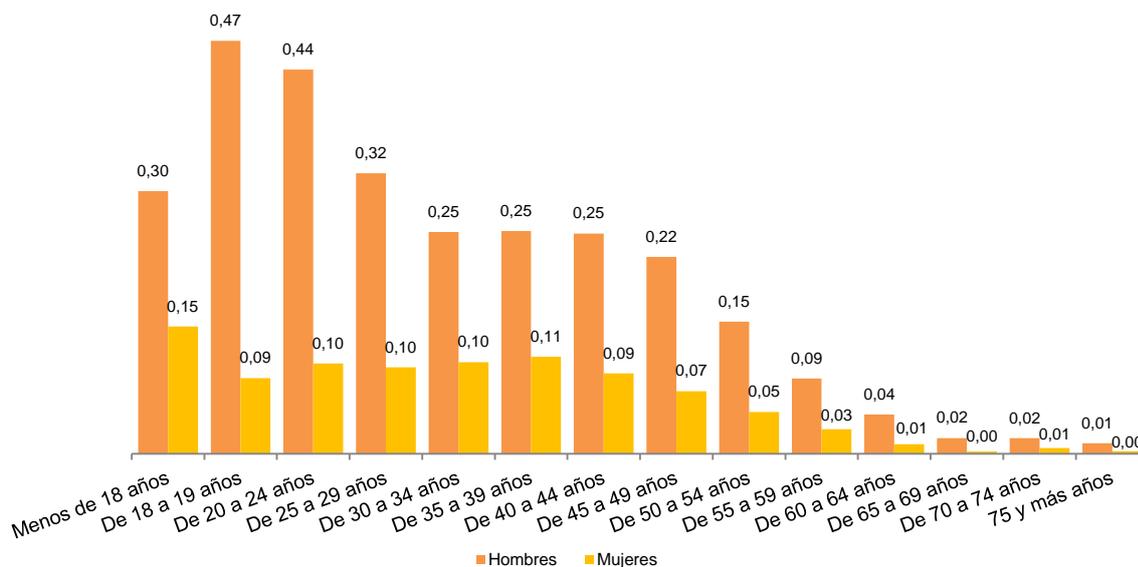
Por edad, casi nueve de cada 10 personas denunciadas tenían menos de 50 años (86,9%). La edad media de los denunciados fue de 35,6 años.

Personas denunciadas por violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por sexo y edad

	Año 2014		Año 2015		Tasa de variación (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3.684	1.304	3.736	1.245	1,4	-4,5
Menos de 18 años	289	130	272	124	-5,9	-4,6
De 18 a 19 años	198	50	208	36	5,1	-28,0
De 20 a 24 años	500	138	514	116	2,8	-15,9
De 25 a 29 años	422	137	417	128	-1,2	-6,6
De 30 a 34 años	431	190	404	166	-6,3	-12,6
De 35 a 39 años	511	204	504	212	-1,4	3,9
De 40 a 44 años	452	179	500	176	10,6	-1,7
De 45 a 49 años	419	125	420	131	0,2	4,8
De 50 a 54 años	246	87	258	82	4,9	-5,7
De 55 a 59 años	95	34	128	43	34,7	26,5
De 60 a 64 años	54	13	55	14	1,9	7,7
De 65 a 69 años	25	8	20	3	-20,0	-62,5
De 70 a 74 años	18	7	16	7	-11,1	0,0
75 y más años	24	2	20	7	-16,7	250,0

Analizando las tasas por cada 1.000 personas, el mayor número de hombres denunciados se concentró en las edades entre 18 y 24 años, mientras que en las mujeres se dio entre las menores de 18 años.

Tasas de personas denunciadas por violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por sexo y edad (tasas por 1.000 personas de 14 y más años)



Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres de 14 y más años a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

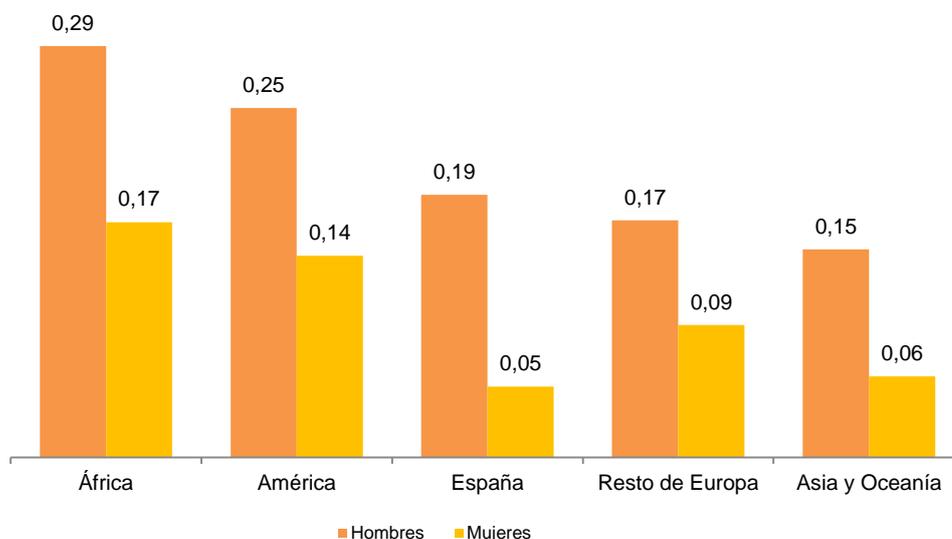
Por lugar de nacimiento, el 71,4% de las mujeres denunciadas y el 83,9% de los hombres denunciados en casos de violencia doméstica habían nacido en España.

Personas denunciadas por violencia doméstica (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según sexo y lugar de nacimiento

	Año 2014		Año 2015		Tasa de variación %	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3.684	1.304	3.736	1.245	1,4	-4,5
Nacidos en España	3.110	936	3.133	889	0,7	-5,0
Nacidos en el Extranjero	574	368	603	356	5,1	-3,3
Europa	180	102	182	104	1,1	2,0
América	234	182	236	180	0,9	-1,1
África	137	72	159	63	16,1	-12,5
Asia y Oceanía	23	12	26	9	13,0	-25,0

En términos relativos, las tasas por 1.000 personas de 14 y más años fueron más elevadas en las personas denunciadas nacidas en el extranjero, especialmente en las de África y América, tanto en los hombres como en las mujeres.

Tasas de personas denunciadas por violencia doméstica (con orden de protección o medidas cautelares) por sexo y lugar de nacimiento (tasas por 1.000 personas de 14 y más años)



Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

Relaciones víctimas/denunciados

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 28,7% de los casos la víctima fue la madre de la persona denunciada, en el 25,3% de los casos las víctimas fueron los hijos, en el 11,1% de los casos la víctima fue el padre y en el 11,0% fueron los hermanos.

Relaciones víctimas/denunciados

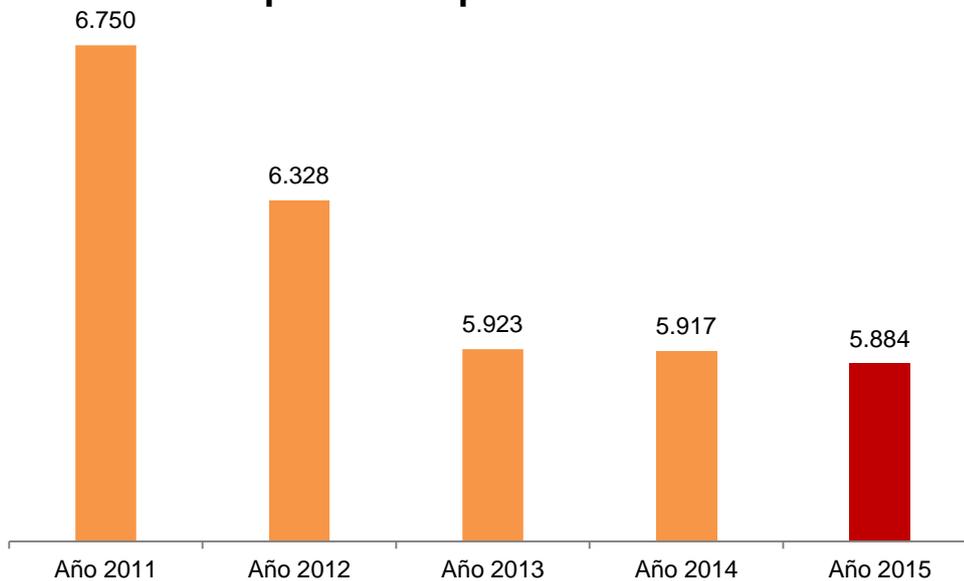
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Tasa de variación (%) 2015/2011	Tasa de variación (%) 2015/2014
Padre	957	903	919	917	851	-11,1	-7,2
Madre	2.129	2.100	2.172	2.179	2.195	3,1	0,7
Hijo/a	1.948	1.852	1.710	1.874	1.935	-0,7	3,3
Hermano/a	995	895	900	791	844	-15,2	6,7
Abuelo/a	127	123	117	112	124	-2,4	10,7
Nieto/a	54	58	35	45	33	-38,9	-26,7
Resto de relaciones	2.187	1.792	1.644	1.627	1.666	-23,8	2,4

Según el lugar de nacimiento, en el 79,1% de los casos tanto la víctima como el denunciado habían nacido en España. En el 4,1% habían nacido en América y en el 2,4% en África y Resto de la Unión Europea.

Infracciones penales y medidas cautelares de violencia doméstica

El número de infracciones penales⁴ imputadas a las personas denunciadas por violencia doméstica se elevó a 5.884 en el año 2015, un 0,6% menos que en el año anterior. El número de infracciones penales por persona denunciada fue de 1,2.

Infracciones penales imputadas



Del total de infracciones penales, 5.653 fueron delitos y 231 faltas.

Los delitos más frecuentes fueron los relativos a *Lesiones* (48,5% del total), *Amenazas* (21,7%) y *Torturas y otros delitos contra la integridad moral* (18,1%).

⁴ A cada persona denunciada se puede imputar más de una infracción penal.

Durante el año 2015 se dictaron 11.028 medidas cautelares⁵ en los asuntos de violencia doméstica inscritos, lo que supuso un aumento del 1,3% respecto al año anterior. El 74,6% de estas medidas recayeron sobre hombres y el 25,4% sobre mujeres.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 95,3% fueron *medidas cautelares penales* y el 4,7% *medidas cautelares civiles*.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (36,6% del total), la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (30,3%) y la de *libertad provisional* (14,7%).

Por su parte, las medidas cautelares civiles más frecuentes fueron la *determinación del régimen de custodia* (28,3% del total), la *determinación del régimen de visitas* (18,8%) y la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (16,0%).

⁵ En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

Sentencias firmes

Este apartado ofrece información sobre las personas condenadas y las personas absueltas referidas a las sentencias firmes dictadas en 2015 correspondientes a asuntos (con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas) que fueron inscritos en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género en 2015 o en años anteriores.

Está orientado al estudio de la fase final del proceso penal (procedimientos en sentencia firme) y que da lugar a las sentencias condenatorias firmes (penas y medidas de seguridad) que recaen sobre la persona condenada. Asimismo ofrece resultados sobre las sentencias absolutorias firmes (personas absueltas).

En 2015 se inscribieron en el Registro 29.623 personas condenadas por violencia de género y violencia doméstica, de las que 27.343 fueron hombres y 2.280 mujeres.

Por su parte, hubo 8.226 personas absueltas, de las que 7.412 fueron hombres y 814 mujeres.

Personas condenadas y absueltas en violencia de género o violencia doméstica según sexo

Violencia de género	Año 2015
Total Personas Condenadas (Hombres)	24.265
Total Personas Absueltas (Hombres)	6.768
Violencia doméstica	
Total Personas Condenadas	5.358
Hombres	3.078
Mujeres	2.280
Total Personas Absueltas	1.458
Hombres	644
Mujeres	814

Nota: Resultados referidos a sentencias firmes dictadas el año de referencia, correspondientes a asuntos (con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas) inscritos en el año de referencia o en años anteriores

Fuente: Explotación estadística del Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género.

Duración de los asuntos

Atendiendo al tiempo de resolución del asunto, en violencia de género se dictó sentencia firme en menos de un año a siete de cada 10 personas (70,8%), al 15,6% entre uno y dos años, al 7,4% entre dos y tres años, y al 6,2% en tres o más años.

En violencia doméstica, se dictó sentencia firme en menos de un año a casi siete de cada 10 personas (68,7%), al 16,7% entre uno y dos años, al 7,5% entre dos y tres años, y al 7,1% en tres o más años.

Personas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Año 2015

Violencia de género	Total	Personas condenadas	Personas absueltas
Total	31.033	24.265	6.768
Menos de 1 año	21.981	18.034	3.947
De 1 a 2 años	4.846	3.363	1.483
De 2 a 3 años	2.281	1.594	687
3 y más años	1.925	1.274	651

Violencia doméstica	Total	Personas condenadas	Personas absueltas
Total	6.816	5.358	1.458
Menos de 1 año	4.681	3.835	846
De 1 a 2 años	1.140	826	314
De 2 a 3 años	510	366	144
3 y más años	485	331	154

Nota: Resultados referidos a sentencias firmes dictadas el año de referencia, correspondientes a asuntos (con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas) inscritos en el año de referencia o en años anteriores.

Nota: La duración del asunto se define como la diferencia entre la fecha de firmeza de la resolución y la fecha de incoación del asunto.

Fuente: Explotación estadística del Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género.

Nota metodológica

La Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género ofrece información sobre víctimas y denunciados con medidas cautelares u órdenes de protección dictadas que han sido inscritas en el año de referencia en el *Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género*, cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia. No contempla el total de denuncias presentadas, sino las que han dado lugar a su inscripción como consecuencia de las medidas cautelares dictadas.

Además, desde el año de referencia 2015, se ofrece información de personas condenadas y absueltas en sentencia firme, sentencias dictadas en el año de referencia, pero correspondientes a asuntos (con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas) que fueron inscritos en el registro en el año de referencia o años anteriores.

La explotación estadística de este Registro ha sido realizada por el INE en virtud del acuerdo de colaboración suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007.

En el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género se anotan las medidas cautelares y órdenes de protección relativas a asuntos de violencia doméstica o violencia de género, así como los datos correspondientes a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia firme y no firme por delito o falta.

Desde un punto de vista conceptual, el enfoque de esta estadística está orientado tanto al estudio de la fase de instrucción del proceso penal (asuntos incoados con medidas cautelares) como en la fase de sentencias firmes (desde el año de referencia 2015). La información proporcionada no contempla el total de denuncias presentadas sino sólo las que han dado lugar a su inscripción en el Registro como consecuencia de medidas cautelares dictadas.

La investigación se centra en el estudio de los asuntos **inscritos en el Registro a lo largo del período de referencia** de la información. La información proporcionada se deriva, pues, de los procedimientos incoados que, como consecuencia de las medidas cautelares dictadas, han sido inscritos en 2015 en el Registro.

El objetivo de esta estadística es conocer el número de víctimas con medidas cautelares u orden de protección y de personas denunciadas en los asuntos inscritos en el Registro a lo largo del año de referencia. A partir del año 2015 se incluyen las personas condenadas y absueltas en sentencias firmes dictadas en el año de referencia correspondientes a asuntos inscritos en el registro en el año de referencia o en años anteriores. Ello permite estudiar sus principales características sociodemográficas (sexo, edad, lugar de nacimiento, tipo de relación) y proporcionar información detallada sobre medidas cautelares dictadas e infracciones penales imputadas.

Más información en INEbase – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
